

PLAN DE OPERATIVO PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LOS POTENCIALES EFECTOS EN EL SECTOR SALUD ANTE LA COPA AMERICA FEMENINA CALI 2022



JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ Alcalde Santiago de Cali

MIYERLANDI TORRES AGREDO Secretaria de Salud Distrital Cali

YANET VELEZ JARAMILLO Subsecretaria de Protección de la Salud y prestación de Servicios.



Elaboración y Consolidación:

Guillermo Velasco Echeverry.MD.PhD.

Grupo Gestión Integral de Riesgo en Emergencias y Atención de Desastres en Salud.

José Javier Sandoval

CRUE Coordinador Municipal.

Milton Moreno Sandoval

Técnico Contratista. Grupo Gestión Integral de Riesgo en Emergencias y Atención de Desastres en Salud.

Luz Adily Medina Vivas

Profesional Especializado. Contratista Grupo Gestión Integral de Riesgo en Emergencias y Atención de Desastres en Salud.

Jonathan Flórez Franco

Técnico Contratista. Grupo Gestión Integral de Riesgo en Emergencias y Atención de Desastres en Salud.

Paola Andrea Ramírez Aponte.

Profesional Universitario contratista. Grupo Gestión Integral de Riesgo en Emergencias y Atención de Desastres en Salud.

Gloria A. Alarcón Silva

Auxiliar administrativo. Grupo Gestión Integral de Riesgo en Emergencias y Atención de Desastres en Salud.

Cristian Valens

Técnico Contratista. Grupo Gestión Integral de Riesgo en Emergencias y Atención de Desastres en Salud.

Consuelo Mejía

Enfermera. Grupo Gestión Integral de Riesgo en Emergencias y Atención de Desastres en Salud



Contenido

1 PRESENTACIÓN	4
2 JUSTIFICACIÓN	5
3 ANTECENDENTES	6
4. Cuadro características copa América 2022	7
4.1. PAISES PARTICIPANTES	8
5 Objetivos	9
5.1 Objetivo General.	
5.2 Objetivos específicos	9
6 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS	10
6.1 RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN	10
6.2 RIESGOS PARA LOS SERVICIOS.	11
6.3 RIESGOS EN EL AMBIENTE:	
7 ORGANIZACIÓN INTERSECTORIAL	17
8ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA	19
8.1-ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	19
8.2 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
EN SALUD	19
8.3 ACCIONES GRUPO DE ARTICULACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS A TRAVES DEL CRUE	
SANTIAGO DE CALI	20
9 ANEXOS	21
10. DEEEDENCIAS	2/



1-. PRESENTACIÓN

La Conmebol Copa América Femenina (en portugués Campeonato Sul-Americano de Futebol Feminino) también conocida como la Copa América Femenina antes Campeonato Sudamericano Femenino es la máxima competición internacional de Fútbol femenino en América del Sur. Su organización está a cargo de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol).

Con siete campeonatos, Brasil es el mayor ganador del torneo.

A diferencia de su similar masculino, aquí no participan selecciones invitadas de otras confederaciones. La Copa América Femenina es el torneo más importante y prestigioso en América del Sur. Además el torneo funciona como clasificatorio para la Copa Mundial, los Juegos Olímpicos y los Juegos Panamericanos. ¹

_

¹ Tomado el 19 de mayo de 2022 de la página web de Wikipedia- Introducción- https://es.wikipedia.org/wiki/Copa_Am%C3%A9rica_Femenina



2-. JUSTIFICACIÓN.

CALI, CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA

Cali, la sucursal del cielo es la sede principal del deporte en Colombia y América. Desde los Juegos Panamericanos de 1971 la ciudad no ha parado de recibir eventos deportivos internacionales que han dado identidad a una característica innata de su gente: el amor por el deporte.

Gracias a este acontecimiento la ciudad empezó un proceso de transformación urbanística que gira en torno a las unidades deportivas, espacios en los que convergen escenarios para la práctica de deportes que van desde el fútbol hasta el billar. Actualmente la ciudad cuenta con 33 escenarios deportivos de alto rendimiento agrupados en cuatro unidades deportivas.

Pero eso no es todo, la ciudad cuenta con el mayor número de escenarios deportivos comunitarios del país, son en total 588 espacios entre unidades recreativas, polideportivos, canchas, biosaludables, zonas infantiles, entre otros; distribuidos en las 22 comunas y 15 corregimientos de la ciudad, los de diariamente son aprovechados para la práctica deportiva de los caleños.

Con todos los espacios que se abren al deporte, la ciudad actualmente es la casa de cuatro medallistas olímpicos: Yuri Alvear, medalla de plata Río 2016; Oscar Figueroa medalla de oro en Río 2016; Jackeline Rentería, medalla de bronce en Londres 2012; y un medallista paralímpico como Mauricio Valencia quien fue oro en Río 2016.

El público caleño se ha caracterizado por ser conocedor de temas deportivos, lo que lo ha posicionado como un gran anfitrión. Desde 1971 con los Juegos Panamericanos, los eventos deportivos más importantes han encontrado en Cali una segunda casa, unos grandes espectadores y una energía que recarga a todos los deportistas. Sólo en los últimos cuatro años la ciudad ha realizado los Juegos Mundiales en 2013, el Campeonato Mundial de Patinaje Artístico en 2015, dos Copa Mundo de Ciclismo en 2015 y 2017, el Mundial de Fútbol Sala de la FIFA en 2016 y recientemente el Suramericano de Natación en 2017.

La alcaldía, a través del Secretario del Deporte y la Recreación, impulsa la operación de trece programas de fomento deportivo que beneficia a más de 380.000 caleños quienes acceden gratuitamente a oferta deportiva, recreativa y de actividad física de acuerdo a su edad y condición física, sin distingo de condición socioeconómica y ubicación geográfica.²

Tomado el 28 de Febrero de 2020 de la página oficial cali.gov.co, "publicaciones", publicado el 23 de junio de 2017https://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/132566/cali-capital-deportiva-de-america/

² CALI CIUDAD DEPORTIVA



3-. ANTECENDENTES

La competencia se realizó por primera vez en Maringá, una ciudad en el estado brasileño de Paraná, en 1991. Fue el único criterio adoptado por la Conmebol como clasificatorio para la primera Copa Mundial de Fútbol Femenino, celebrada ese mismo año. En su primera edición contó con la participación de Brasil, Chile y Venezuela. Por su parte, Argentina, Bolivia y Ecuador participarían por primera vez en la edición de 1995 organizada en el estado Brasileño de Minas Gerais. Sería hasta la tercera edición, celebrada en la Argentina, cuando los diez equipos de la confederación participarían por vez primera, incluyendo el debut de Colombia, Paraguay, Uruguay y Perú. Desde la edición de 2010, el torneo comenzaría a llamarse oficialmente Copa América Femenina.

Además de servir como clasificación para la Copa Mundial, desde 2006, el torneo sirve de clasificación para los Juegos Olímpicos. En su primera edición contaba con una plaza entera y una para un repechaje, desde 2010, hay dos plazas directas. Desde la edición de 2014 volvió el formato que otorga una plaza directa y una para el repechaje. Así mismo, desde 2010 el torneo también sirve de clasificatorio para las 4 plazas que tiene derecho la confederación en los Juegos Panamericanos.

Con siete campeonatos, Brasil es el mayor ganador del torneo. En 2006, el equipo argentino sorprendió y ganó a las favoritas brasileñas, convirtiéndose en campeón por primera y única vez. Esta fue la primera derrota del equipo brasileño en la competencia, y hasta hoy el país solo ha perdido dos veces, ambas ante Argentina.

En diciembre de 2020, la Conmebol anunció que la Copa América Femenina se jugará cada dos años a partir de la edición de 2022.³

³ COPA AMERICA FEMENINA



4. Cuadro características copa América 2022

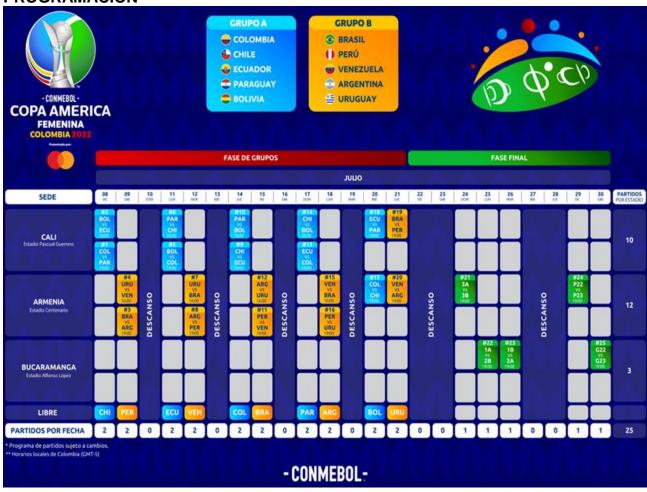
ITENS	COPA AMÉRICA FEMENINA 2022		
SEDES EN COLOMBIA	 CALI: Estadio Pascual Guerrero De Cali (46.400 Espectadores) ARMENIA: Estadio Centenario. Bucaramanga: Estadio Alfonso López 		
FECHA	8 a 21 de Julio 2022		
PAÍSES PARTICIPANTES	 CHILE BRASIL BOLIVIA COLOMBIA, PERU ECUADOR PARAGUAY 		
DIRECTOR MEDICO	Miguel Ángel Ramírez (Contacto: 3155505045)		
MEDICO DELEGADO DE CONMEVOL	CARLOS MIGUEL ENTRENA		
AFORO DE PÚBLICO	46.400 ESPECTADORES. (Depende Disposición De Autoridades Según Emergencia Covid-19)		
IPS DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS	Centro Médico ImbanacoHospital Universitario del Valle.		
IPS DE ATENCIÓN PARA PÚBLICO.	REMISIÓN SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD O EPS DEL PACIENTE.		
OPERADOR DE SALUD	DEPORTISTAS; CRUZ ROJAPÚBLICO; CRUZ ROJA		
ASSIST CARD	IBM		
HOSPEDAJE	 HOTEL INTERCONTINENTAL (Chile, Brasil) SPIRITO SPIWAK (Bolivia) HOTELES NH (Colombia, Peru) DAN CARLTON (Ecuador) SPIWAK (Paraguay) 		
ALIMENTACION DELEGACIONES	HOTELES ASIGNADOS		



4.1. PAISES PARTICIPANTES.



PROGRAMACION





5 Objetivos.

5.1 Objetivo General.

implementar un plan de operativo que nos permita, coordinar y articular las acciones del sector salud e intersectoriales con las instituciones y dependencias públicas y privadas, del distrito de Santiago de Cali, para planear, mitigar los riesgos y las situaciones de emergencia, los efectos que se pudiesen presentar en población propia y visitante durante la realización del evento deportivo copa américa femenina 2022, de acuerdo a las competencias y responsabilidad de la secretaría de salud pública municipal de Santiago de Cali.

Presentar a la ciudadanía en general de Santiago de Cali, el esquema y sistema operativo de la Secretaria de Salud del Municipio grupo Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres, como preparativo de prevención, atención y mitigación de riesgos para la Copa América Femenina 2022, articulando las Unidades de Saneamiento, Centro regulador de urgencias y atención de desastres y las diferentes IPS que componen el sistema de Urgencias del Municipio.

5.2 Objetivos específicos.

- Integrar la red hospitalaria pública y privada del Municipio para brindar a la población una atención oportuna y eficaz de los eventos e incidentes que se puedan presentar.
- Reducir la aparición de casos de enfermedades transmitidas por alimentos y bebidas ocasionados por el inadecuado proceso, expendio y manipulación de los mismos.
- Articular el enlace entre el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y los diferentes organismos de atención, socorro y rescate y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre del Municipio de Santiago de Cali.
- Facilitar el flujo de información técnica y de abordaje de los diferentes puntos de actividad pública en la Copa América femenina 2022, entre la autoridad Distrital de Gestión del Riesgo, las IPS y las entidades que prestan el servicio de ambulancias en la ciudad.
- Articular las actividades del sector Salud de las Secretarías de Salud Pública Municipal y Departamental, con el Consejo Departamental y Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres para la Copa América femenina 2022.



 Minimizar el riesgo de diseminación masiva de posibles eventos de interés en Salud Pública en la ciudad de Cali, durante la visita de turistas en la Copa América Femenina 2022.

6-. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS.

De acuerdo a situaciones propias de los encuentros de futbol en Cali, en especial la Copa América Femenina 2022, se presentan situaciones que pueden alterar la vida normal y poner en riesgo la salud de la población y los servicios de salud Como son:

6.1 RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

- Aumento del contagio por COVID-19 por aglomeración de personas en albergues temporales y/o uso inadecuado de las medidas de bioseguridad.
- Reagudización de enfermedades crónicas
- Intoxicación por alimentos, como consecuencia de su mala manipulación, conservación o preparación.
- Lesiones causadas por caídas y otro origen de trauma en graderías o inmediaciones del estadio.
- Lesiones durante la participación en los encuentros de futbol.
- Lesiones secundarias a hurtos en lugares de alta afluencia de público.
- Problemas respiratorios asociados a dificultad para respirar por asfixia en aglomeración de personas.
- Lesiones producto de accidentes de tránsito.
- Insolaciones y traumas en piel por el exceso de exposición al sol.
- Aumento de enfermedades transmitidas por alimentos y vectores (enfermedades bacterianas).
- Deshidratación por la prolongada exposición al sol.
- Lesiones tipo heridas o fracturas producto de alteraciones del orden público durante y después de los partidos.
- Disturbios zonificados.
- Contaminación ambiental por ruido.
- Delincuencia.
- Vandalismo.
- Suspensión o deterioro en el servicio de transporte público por aumento en la afluencia de personas y sobre todo suspensión del servicio en algunas rutas por daños en estaciones.
- Contagio por Covid 19 o transmisión del mismo en caso de ser portador.



6.2-. RIESGOS PARA LOS SERVICIOS.

- Saturación de pacientes en una sola IPS.
- Congestión en las salas de UCI, UCIN, y cuidados intensivos por el aumento de pacientes con Dx de contagio de COVID-19.
- Falta de oportunidad en la atención en salud en los servicios y no respuesta oportuna de eventos adversos por desconocimiento de la cadena de llamado y líneas de atención y mando.
- Retraso en el diagnóstico por falta, error o desconocimiento de identificación del paciente o barreras en el idioma.
- Falla en el sistema de comunicación interna y externa para el desarrollo de la referencia y la contrarreferencia de pacientes.
- Atención de pacientes en masa.
- Aumento en el gasto de insumos y medicamentos de uso intrahospitalario.
- Déficit de recurso humano.
- Obstrucción de las vías de acceso hacia las Instituciones de salud.
- Carencia de la ruta hospitalaria en la ciudad.
- Poca adherencia a los protocolos de atención en cuanto a enfermedades de interés en salud priorizados.
- Poca adherencia a canales de notificación oportuna.

6.3 RIESGOS EN EL AMBIENTE:

- Contaminación de las fuentes hídricas por vertimiento de aguas residuales y/ o estancamiento generando focos de insalubridad.
- Deterioro en el ecosistema por instalación de puestos de ventas de alimentos y bebidas, además del inadecuado manejo sus residuos.
- Contaminación ambiental por ruido.
- Contaminación por mala disposición de desechos tanto de los locales de venta de alimentos y bebidas, como del público en el escenario deportivo y fuera de él.



ESCENARIOS DE AFECTACIÓN

Escenario de Riesgo para las Delegaciones.

	ASPECTOS A CONSIDERAR:	RANGO DE TIEMPO DEL OPERATIVO:	
1.	Llegada de deportistas y sus delegaciones:	El periodo en el cual los participantes estarán en la copa es:	
a.	Por Aeropuerto.		
b.	Por Vía Terrestre.	El periodo operativo del Plan será tomado 24 horas antes de la llegada	
2.	Traslado del aeropuerto a la Ciudad.	de los equipos y sus delegaciones y hasta 24 horas después de terminado el evento, asegurando la	
3.	Problemas dentro de la Ciudad:	salida de los equipos y sus delegaciones	
a.	En el Hotel		
b.	Fuera del Hotel.		
4.	Salida de los deportistas y sus delegaciones del hotel al aeropuerto.		

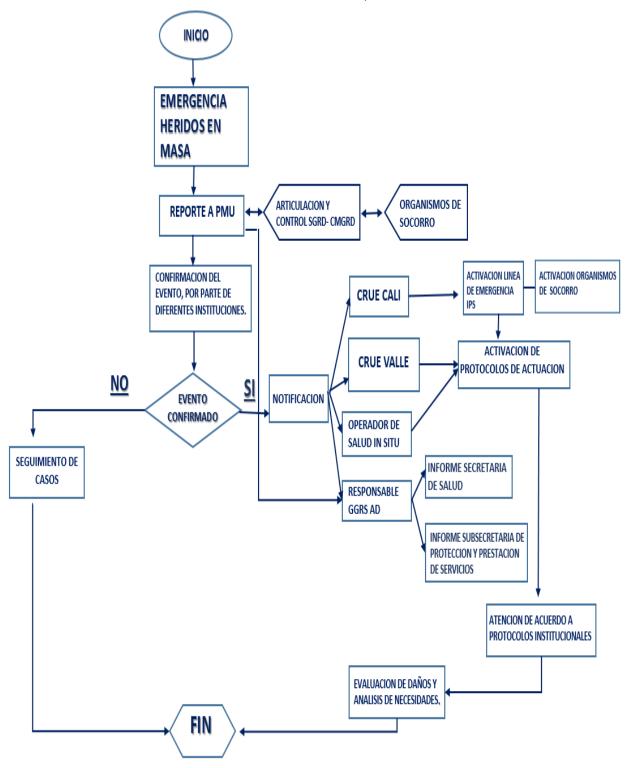


ACTIVACIÓN DEL PLAN;



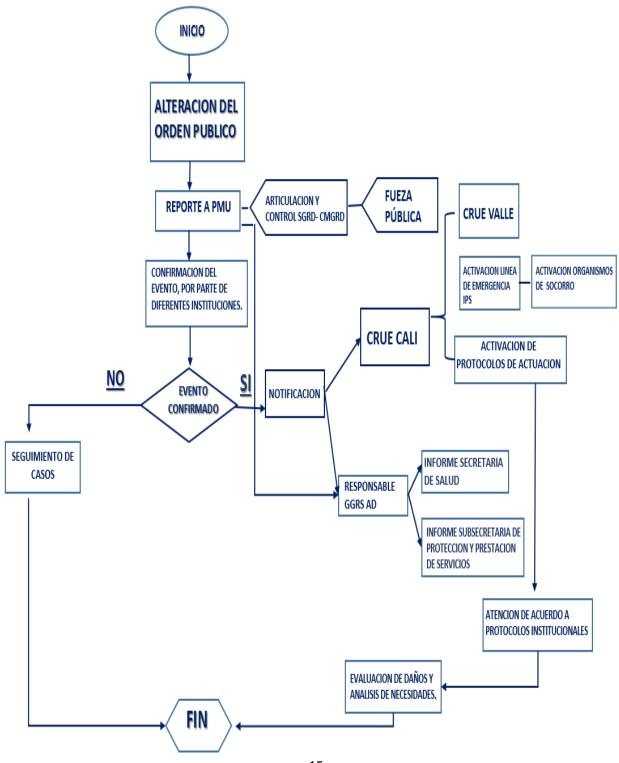


FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR EMERGENCIA, HERIDOS EN MASA.



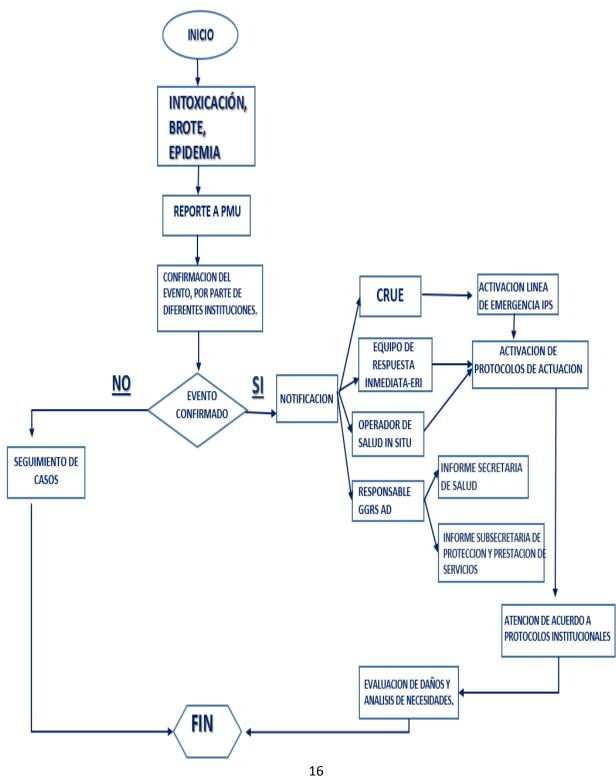


FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR ALTERACION DEL ORDEN PÚBLICO.





FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR INTOXICACIÓN, BROTE, EPIDEMIA





7-. ORGANIZACIÓN INTERSECTORIAL.

Como se entiende, el manejo integral de cualquier situación de salud que amerite un cuidado particular, está en cabeza de la Secretaría Distrital de Salud Pública. Pero solamente en una condición y según consideración del alcalde o secretario de salud pública se articulara el sector salud con todos los demás organismos que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

La Secretaría Distrital de Salud, mantiene en forma permanente un comité técnico donde participan todos los grupos de la secretaría y que se realiza mínimo en forma semanal evaluando la evolución, cambios, o actividades que se han desarrollado con relación a un tema específico. Es decir es un comité intersectorial que es ampliado en la medida que el despacho de salud considere o a sugerencia de cualquiera de los grupos especializados.

La coordinación de la respuesta ante situaciones de emergencia o desastre se realiza a través del **Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** quien determina la instalación de un Puesto de Mando Unificado – PMU ya sea por orden del Alcalde o del Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

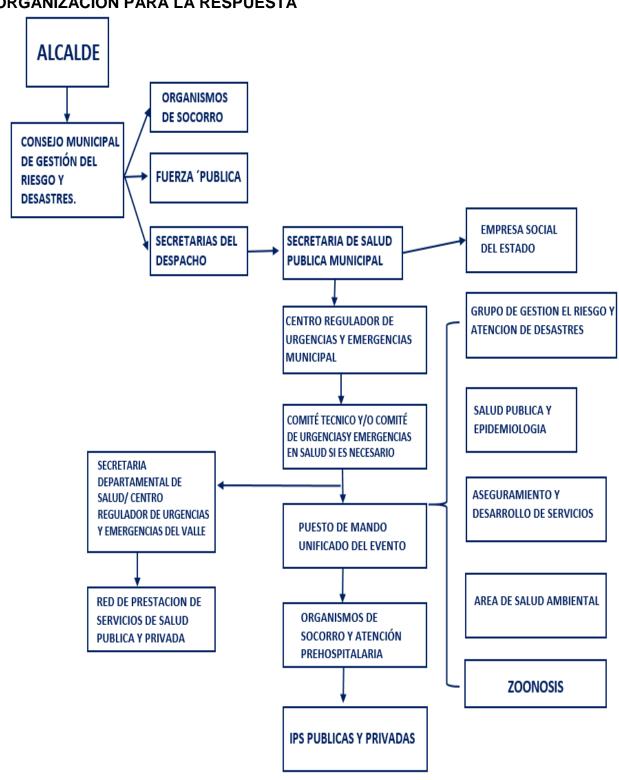
En el mismo sentido, este Puesto de Mando Unificado está supeditado a los lineamientos y decisiones emitidas por parte del señor Alcalde y autoridades Municipales, en el caso del sector salud, la Secretaría Distrital de Salud Pública de Santiago de Cali.

El PMU como instancia de mando, coordinación y control de las operaciones en caso de emergencia, se rige por las decisiones tomadas en conjunto, sin perjuicio de las competencias específicas que cada institución tenga de acuerdo a la situación presentada.

Para el caso de la Secretaría Distrital de Salud de Santiago de Cali, su función principal en el PMU, es la asesoría técnica y articulación sectorial para garantizar las condiciones de salubridad mediante la inspección, vigilancia y control de las condiciones higiénico-sanitarias, así como la coordinación del sector salud (IPS públicas y privadas, ambulancias y centrales de comunicaciones), articular con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Valle y la red de prestadores, la atención oportuna y el transporte de las posibles víctimas como consecuencia del evento.



ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA





8-.ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

Con el propósito de garantizar la adecuada y oportuna prestación de los servicios de salud a las comunidades afectadas en la Copa América Femenina 2022, se han identificado dos escenarios de operación para dar respuesta al Plan de Operativo formulado.

8.1-ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.

A través de las diferentes áreas, la Secretaría de Salud trabaja de manera articulada para abarcar todo lo correspondiente a la preparación, prevención y coordinación. Esta articulación se lleva a cabo interna y externamente.

8.2 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN SALUD.

- Actualizar la cadena de llamado.
- Formular el Plan Operativo para el evento de interés en salud pública, articulando las acciones del sector salud en el Distrito de Santiago de Cali.
- Integrar el sistema de respuesta en forma permanente con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres.
- Articular el sistema de respuesta en forma permanente con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) determinando la cadena de llamado.
- Dinamizar los procesos tendientes a la articulación de la respuesta ínter-hospitalario, frente a una situación de emergencia o desastre.
- Participar en los Puestos de Mando Unificado (PMU) instalados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre (CMGRD) ubicados en los escenarios programados con el fin de lograr una coordinación oportuna e integral.
- Servir de canal de flujo de referenciación entre el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, las IPS, empresas de ambulancias y la Secretaria Distrital de Salud.
- Apoyar actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, de acuerdo a los resultados de los canales endémicos reportados por el área de Vigilancia en Salud Publica.



- Participar de los comités técnicos.
- Proyectar Alerta Amarilla o Verde según el caso.
- Fomentar la implementación, y puesta en marcha de las cadenas de llamado tanto de la Secretaria Distrital de Salud, las IPS y de más entes con funciones en una eventual emergencia.

8.3 ACCIONES GRUPO DE ARTICULACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS A TRAVES DEL CRUE SANTIAGO DE CALI

- Articular el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Cali (CRUE CALI) con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Valle (CRUE VALLE).
- Optimizar el proceso de referencia del recurso pre hospitalario y hospitalario frente a una situación de urgencia, emergencia o desastre.
- Articular los cinco bancos de sangre de la ciudad con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Cali.
- Disponer de informes de ocupación de la red hospitalaria de Santiago de Cali.
- Participar en la sala situacional de la secretaría de salud cuando sea requerido.
- Garantizar la comunicación permanente con el delegado de la secretaría de Salud en los Puestos de Mando Unificado (PMU) instalados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre (CMGRD).
- Gestionar las solicitudes en atenciones en salud que se requieran a través de los Puestos de Mando Unificado (PMU) instalados.
- Generar informes periódicos sobre gestión y seguimiento durante el periodo de la contingencia.
- Articulación con los organismos de socorro para la adecuada respuesta frente a situaciones de urgencia, emergencia o desastre.
- Asistir a visitas y operativos de articulación programadas por la CONMEBOL.



9-. ANEXOS





in thi som em em andra metebi

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202241450300003704 Fecha: 26-05-2022

> TRD: 4145.030.14.12.187.000370 Rad. Padre: 202241450300003704

MARÍA EUGENIA ORTIZ CARRILLO

Grupo Epidemiologia Secretaria Distrital de Salud Cali

Asunto: Remisión acciones para la Copa América 2022 del Grupo De Gestión Integral Del Riesgo Atención De Desastres.

Saludo

SC/CER437951

De acuerdo a su solicitud el día 26 de mayo de 2022 vía email, donde requeriría las acciones del nuestro grupo para la Copa américa 2022, a continuación le relaciono dicha información para su gestión;

I	Actualizar la cadena de llamado.
ĺ	Integrar el sistema de respuesta en forma permanente con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres.
	Articular el sistema de respuesta en forma permanente con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) determinando la cadena de llamado.
	Dinamizar los procesos tendientes a la articulación de la respuesta inter-hospitalario, frente a una situación de emergencia o desastre.
	Coordinar a través del Comité de Urgencias y Emergencias en salud, todas las actividades tendientes a garantizar la prestación de servicios de salud y saneamiento en caso de presentarse una emergencia o desastre.
I	Participar en los Puestos de Mando Unificado (PMU) instalados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre (CMGRD) ubicados en los escenarios programados con el fin de lograr una coordinación oportuna e integral.
	Servir de canal de flujo de referenciación entre el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, las IPS, empresas de ambulancias y la Secretaria de Salud Pública Municipal.
 බා	Apoyar actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, de acuerdo a los resultados de los canales endémicos reportados por el área de

Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali Tel 554 20 25 www.cali.gov.co /salud





- Participar de los comités técnicos.
- Proyectar Alerta Amarilla o Verde según el caso.
- Fomentar la implementación, y puesta en marcha de las cadenas de llamado tanto de la Secretaria de Salud Municipal, las IPS y de más entes con funciones en una eventual emergencia.

Quedo atento a sus comentarios,

Cordialmente,

MILTON MORENO SANDOVAL

Contratista

Secretaria Distrital de Salud Pública Cali

Anexas: NA

CC. Yanet Vélez Jaramillo - Subsecretaria de Aseguramiento y Prestación de Servicios

Proyectó - Elaboró: Milton Moreno Sandoval-- Contratista Reviso-Aprobó: Guillermo Velasco Echeverri- Médico Especialista





10-.REFERENCIAS

- 1-. .Velasco G, & col (2016). Semana Santa 2016. Alcaldía de Santiago de Cali. Grupo de Gestión del riesgo y atención de desastres.
- 2-. Velasco G, & col (2017). Modelo técnico para presentar planes de emergencias en secretarias de Salud municipales.
- 3-. Tomado el 19 de mayo de 2022 de la página web de Wikipedia- Introducciónhttps://es.wikipedia.org/wiki/Copa_Am%C3%A9rica_Femenina

4-. CALI CIUDAD DEPORTIVA

Tomado el 28 de Febrero de 2020 de la página oficial cali.gov.co, "publicaciones", publicado el 23 de junio de 2017https://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/132566/cali-capital-deportiva-de-america/

5-. COPA AMERICA FEMENINA

Tomado el 19 de mayo de 2022 de la página web de Wikipedia-- https://es.wikipedia.org/wiki/Copa_Am%C3%A9rica_Femenina